

LA EXPOSICIÓN.

Pasadas las primeras impresiones relativas a la epidemia reinante en Valencia, que infundieron cierta alarma en la población ante el temor, muy fundado por cierto, de que tuviésemos que lamentar funestas consecuencias, restablecida la tranquilidad por completo, creemos deber nuestro excitar de nuevo a la Comisión de festejos del Ayuntamiento, a fin de que con la premura que el caso requiere, proceda a la impresión del reglamento que ha de regir en la proyectada Exposición provincial, y que es preciso conozca el público inmediatamente, pues sin tales datos no es fácil se comprometa nadie, de antemano, a concurrir con sus productos a tan solemne y beneficioso certamen.

El plazo es corto, y por lo tanto no hay que perder un solo instante.

Un momento que ahora se desaproveche, ha de rebajar la importancia de la Exposición, que aún puede organizarse, y con éxito, porque hay sobrados elementos para ello, si se trabaja con actividad; no obstante lo que digan en contra esos declamadores de papel de estraza, que con el solo fin de llevar la contraria, se afanan en ridiculizar todo lo que es grande, beneficioso y útil al país.

Y eso que vociferan y se llaman a sí propios ecos imparciales de la opinión.

La piedra fundamental está ya instalada; no falta más que dar impulso a la construcción y llevar a cabo la obra con energía.

La Comisión de festejos que tan activa se muestra, y buena prueba ha dado de ello en la última sesión, debe proceder con urgencia a acordar con toda la Junta Directiva y organizadora la publicación del programa y emprender los trabajos preliminares.

Así es como se obra y así es como se conquistan los aplausos del vecindario y los elogios justísimos de la prensa imparcial é incansable defensora de los verdaderos intereses de la población.

No esperamos trascurra mucho, sin que los señores que componen la expresada Comisión, den una prueba más de su celo y energía.

El comercio de frutas frescas.

La noble campaña de nuestro amigo el señor Callejón en defensa de la producción española, está confirmada, como podrán ver nuestros lectores, en el informe del Sr. Consul general de España en París, cuyos comentarios publicamos a continuación.

Por este camino, es como la producción española podrá obtener el puesto que le corresponde sin ser víctima de las maquinaciones de un comercio egoísta que hacen a nuestro país, rico y prepotente.

El *Mercantil Valenciano*, a este propósito se expresa de este modo:

«Tenemos mucho gusto en dar publicidad al notabilísimo informe del consul de España en París, que el ministro de Estado comunica original al presidente del Sindicato, y que este nos transmite para su inserción en las columnas de *El Mercantil*, sobre el comercio de la naranja en aquella capital, abusos que se cometen en perjuicio de los exportadores de buena fé, y medios eficaces y seguros para corregirlos y desarrollar indefinidamente el consumo de esta fruta en la nación vecina.

Creemos digno de llamar la atención de los productores, el concienzudo estudio que ha hecho nuestro consul de este importante negocio, porque viene a demostrar, en lo que respecta a Francia, como ya lo demostró el consul de Glasgow con respecto a Inglaterra, que el comercio de la naranja es una explotación organizada contra los intereses españoles, y que sin la decisión y la perseverancia del Sindicato, permanecerían en pie los abusos de que silenciosa y estérilmente nos venimos lamentando.

Ahora ya se vislumbra la esperanza del remedio, porque hecha pública la denuncia, se impone la unión de los propietarios para la defensa de sus derechos é intereses y la intervención directa de los consulados y Cámaras de Comercio para protegerlos, mucho más, si, como se nos asegura, se ocupa en estos momentos nuestro Sindicato en ultimar las bases de su sección económica, cuyo principal objeto es llevar a la práctica las ideas consignadas en aquellos documentos diplomáticos, tan en armonía con las aspiraciones de los productores y comerciantes valencianos.»

A continuación inserta el informe que no copiamos por ser demasiado extenso.

La salud pública.

Leemos en nuestro apreciable colega *La Correspondencia de Valencia*, correspondiente al martes:

«Cuestión del día.»

Ya hemos dicho que la salud pública en esta capital es por extremo satisfactoria y que las autoridades des viven prevenidas. Mañana se ha reunido en el despacho del

señor Gobernador la Junta provincial de Sanidad, acordando declarar que la enfermedad reinante en la Puebla de Rugat no puede diagnosticarse por hoy de cólera morbo.

Declarar así mismo que la enfermedad sospechosa está circunscrita a la indicada villa, pues si ha habido algunos casos en otras poblaciones, ha sido en individuos procedentes de la Puebla.

Y adoptar todas las precauciones que la prudencia aconseja.

Junta local de Sanidad.

A las doce y media de esta tarde, se ha reunido esta Junta en sesión extraordinaria, a la que han asistido también los señores concejales que constituyen la comisión municipal de Beneficencia y Sanidad.

Inútil es decir, que la discusión ha versado exclusivamente sobre la epidemia reinante en algunos pueblos de la provincia y las medidas sanitarias que hay necesidad de tomar en vista de las circunstancias.

El Dr. Gomez Reig, director del cuerpo de Higiene y Salubridad municipal, durante la invasión del verano de 1885, con su excelente criterio científico y su gran práctica adquirida en aquella larga campaña, ha espuesto un plan completo de defensa, que ha sido aprobado por unanimidad, para en el caso que fuere necesario.

Ha propuesto el establecimiento de postas sanitarias en las tenencias alcaldías.

Formarán dichas postas el teniente alcalde del distrito, el médico de beneficencia domiciliaria del mismo, la comisión de Beneficencia y dos ó tres guardias municipales.

Estas postas facilitarán a los enfermos pobres asistencia médica, medicinas y alimentos.

El Ayuntamiento sufragará el exceso de los gastos sobre la recaudación.

Establecimiento de una barriada provisional para alojar a los vecinos que vivan en moradas peligrosas.

Habilitación inmediata del Hospital de San José, con dos médicos que serán baja provisional en la casa de Socorro.

Creación de un lazareto en la alquería de San Pablo, y establecimiento de una estufa de desinfección en este mismo edificio.

Organización de una brigada de desinfección. Publicación de una Cartilla Higiénica (la misma que se redactó en el verano de 1885.)

Los Sres. Torres y Herrero han manifestado que ya estaban acordadas algunas de las conclusiones propuestas por el Sr. Gomez Reig, tales como la habilitación del hospital, la organización de la brigada de desinfección, la adquisición de la estufa y la creación del lazareto.

El Sr. D. Juan Torres ha dicho los acuerdos tomados hoy por la Junta provincial de Sanidad de que en otro lugar damos cuenta.

Se ha hablado acerca de la procedencia del germen de la enfermedad a que hacemos referencia, indicándose varias hipótesis.

Se ha convenido en que la salud pública en Valencia no deja hoy nada que desear, pero que conviene estar prevenidos para afrontar las contingencias que puedan sobrevenir.

Por último se ha acordado suplicar informes del Real Consejo de Sanidad y de la Real Academia de Medicina de Valencia acerca del criterio científico que conviene adopte la Junta en caso de que se pretendiera ensayar en esta población algún sistema profiláctico.

La sesión ha terminado a las dos y media.

Las dos lavanderas que ingresaron anteanoche en el Hospital se encuentran hoy en tan satisfactorio estado, que serán trasladadas a los departamentos generales, cesando, en su consecuencia, de estar aisladas.

Las enfermas insisten en que no tomaron otra cosa que pudiera hacerlas daño, más que el arroz que ayer indicamos, y que lo comieron frío.

Los tenientes de alcalde han convocado a las juntas de beneficencia de los respectivos distritos para acordar lo que estimen conveniente.

Es seguro que los enfermos tendrán gratis médicos, medicinas, caldos y cuanto necesiten para su curación.

Se encuentra enfermo a consecuencia del cansancio que le ocasionó el viaje y visita verificada a Puebla de Rugat el médico Sr. Ferri, que, como digimos a nuestros lectores, salió anteaayer para dicha población con el Dr. Sr. Candela.

La Facultad de Medicina y Cirujía de Valencia, ha puesto a disposición de la Alcaldía, todos los medios científicos de que dispone para reconocer las materias traídas de Puebla de Rugat, habiendo designado para este servicio a los Doctores D. Pelegrin Casanova y D. Juan Bartual.

Todas cuantas noticias han circulado hoy referentes a la aparición de nuevos casos sospechosos en esta capital, carecen de exactitud. La salud es completa.

El Alcalde Sr. Salas Quiroga ha recibido el siguiente telegrama:

«Adolfo V. Portela, alumno de la facultad de Medicina de Cádiz, ofrece sus humildes servicios en caso de cólera. Su domicilio, Columela, 2.»

El Sr. Salas ha contestado:

«Gracias por su ofrecimiento. No existe ningún peligro. Si fuese necesario avisaría.— El Alcalde, Salas.»

En el tren-correo mixto de esta tarde, ha salido para Montichelvo el Dr. Terreros, comisionado por el señor Gobernador, para que estudie y dictamine acerca de los casos ocurridos en aquel pueblo.

Se asegura que la primera autoridad de Montichelvo, en cuanto se tuvo noticia de la enfermedad que reinaba por aquella comarca, abandonó su puesto, sin que hasta la fecha se sepa su paradero.

El señor Gobernador está dispuesto a castigar como se merece la conducta de aquel alcalde, así como a todos los funcionarios que abandonen sus puestos sin la oportuna autorización.

No repuesto todavía el señor Gobernador del cólico que sufrió anteaayer, hoy ha estado en su despacho ocupándose con gran diligencia de cuanto concierne a la salud pública.

El germen epidémico.

Ya tenemos noticias oficiales referentes al germen cólico, y por consiguiente debemos ya decir lo que se ha hecho público por medio de oficio.

Por causas fáciles de adivinar no quisimos decir ayer el resultado de los estudios que el doctor Bartual y algunos de sus compañeros de claustro están practicando a fin de diagnosticar exactamente la epidemia reinante en Puebla de Rugat.

En la sesión celebrada por la junta local de Sanidad, el Dr. Gomez Reig primero y el Dr. Machi luego, ambos catedráticos distinguidos, afirmaron haber visto, con el auxilio del microscopio, el virgula de Kock, característico del cólera en las deyecciones traídas el domingo por el doctor Barrera.

Después se recibió una comunicación del doctor Bartual, confirmando lo dicho por los señores Gomez y Machi.

Los estudios microscópicos continúan: actualmente el ilustrado Dr. Bartual, auxiliado por algunos de sus compañeros, está haciendo cultivos en galatinas.

Patentes con nota.

Los cónsules residentes en Valencia han puesto en conocimiento de sus respectivos gobiernos lo que aquí ocurre.

Las patentes las libran con nota.

Medidas sanitarias.

Todos los tenientes de alcalde han convocado las juntas de Beneficencia de sus respectivos distritos, adoptando energicas disposiciones para prevenir cualquier contingencia.

El Sr. Martinez Bertomeu ha recorrido el distrito del Hospital, mandando desalojar algunas cuadras y otros departamentos que pudieran convertirse en focos de infección.

También ha dispuesto sean trasladados fuera de la población los almacenes de trapos que existen en el distrito, concediendo a los dueños un plazo de 24 horas para cumplir estas órdenes.

Además ha organizado la recaudación de socorros para los pobres, habiéndose subdividido al efecto la junta por barrios.

D. Gaspar Herrero ha adoptado parecidas disposiciones, disponiendo la desaparición de todo foco sospechoso y desinfectando las habitaciones donde se aglomeran muchos vecinos.

D. Pascual Testor ha convocado la junta del distrito de la Vega para adoptar las disposiciones necesarias en el caso presente.

D. José Busutil ha reunido esta tarde la junta del distrito del Mercado, encabezando con 200 pesetas la suscripción abierta en favor de los pobres. Se han adoptado disposiciones parecidas a las que llevamos indicadas.

En la casa del Vestuario se reunirá la junta del distrito de la Audiencia, bajo la presidencia de D. Francisco Vives Liern, con objeto de organizar el servicio de socorro a los pobres y procurar el saneamiento de edificios, etc.

El Sr. Taroncher ha convocado también la junta del distrito de las Escuelas Pías con igual objeto.

D. Eduardo Codoñer reunirá esta noche la junta del distrito del Museo con igual objeto que los anteriores, y acompañado del Dr. Igualada, médico encargado del distrito, girará mañana una detenida visita de inspección al distrito.

Varias noticias.

Esta mañana ha celebrado una detenida conferencia con el señor Gobernador el diputado a Cortes por Gandia Sr. Gutierrez Mas.

En ella han hablado de la alarma que circuló ayer en aquella ciudad con motivo de la enfermedad reinante; alarma infundada, pues las noticias que se han recibido de Gandia son completamente satisfactorias.

El diputado a Cortes por aquel distrito, que ha salido para Gandia, telegrafiará al señor Gobernador si desgraciadamente ocurriera alguna novedad.

El concejal de semana en el repeso ha mandado inutilizar hoy gran cantidad de frutas y legumbres, cuyo mal estado podía ser perjudicial a la salud.

Acerca de este asunto debemos llamar la atención de las autoridades sobre el hecho de que

muchas vendedoras ocultan en sus bolsillos lo que no pueden esponer a la venta y lo venden de oculto. Hoy hemos visto ofrecer unos pimientos verdes, cuya vista sola era capaz de producir un cólico.

El Mercantil Valenciano escribe las siguientes líneas:

«En una palabra, y hablando de modo que todos nos entiendan: mientras nuestros convecinos no sepan que existen casos bien definidos en distintos puntos de la ciudad, duerman tranquilos y no se preocupen aunque llegue a su noticia que de vez en cuando salta allá un chispazo y acullá otro; repetimos que esto no significa nada, ni tiene ningún valor.

Y sobre todo, mientras vean que esos casos aislados son combatidos con energía, respiren fuerte, porque en París, por ejemplo, el año 85 hubo también casos de cólera, y sin embargo, no llegó a desarrollarse la epidemia en la capital de Francia.

Por otra parte, nosotros estamos hoy en las mejores condiciones para resistir con éxito, no solo por las medidas que se han adoptado, si que también porque solo han pasado cinco años desde la última epidemia, y la historia prueba, y las leyes hilogicas demuestran, que han de pasar muchos años de una epidemia a otra para que la segunda invasión adquiera caracteres de gravedad.»

De aquí y de allí.

Un perro leal.

Curioso es lo que ha ocurrido en Reus con un perro, según refiere un periódico de aquella ciudad.

Estuvo allí el año pasado una apreciable artista de la Compañía catalana, y gustándole un perro que solía concurrir a la fonda donde se hospedaba la actriz, le hacia caricias, le regalaba con las sobras de la comida y hasta se lo llevaba a paseo.

Se fué dicha señora, terminados sus compromisos con el teatro, y el perro se quedó sin que apareciese todo el año por la fonda.

Volvió a Reus la artista mencionada, hace breves días; y como si el perro estuviese al corriente del movimiento teatral, se presentó el mismo día en la fonda, con sorpresa y regocijo de la actriz y de todos los allí presentes.

De cómico á fraile.

Dice un periódico de Barcelona que un apreciable artista que trabajó durante el pasado invierno en uno de los teatros más favorecidos de aquella ciudad y ahora actúa en otro no menos importante, piensa abandonar la escena y las pompas del mundo, ingresando en la comunidad del monasterio de Monserrat.

Caso singular.

En Zaragoza, uno de los reclusos en la cárcel correccional, Mariano de Gracia Expósito, se ha unido en matrimonio a una mujer que habia vivido mucho tiempo en su compañía y de la cual tenia una hija.

Al terminar la ceremonia el recluso Gracia salió de la cárcel para asistir a la vista de la causa que se le seguia por homicidio, delito por el cual fué condenado a la pena de doce años y un día de prisión mayor con indemnización de 3.000 pesetas a la viuda del interfecto.

Al salir de la vista, el Gracia increpó duramente al Jurado, y acordándose de la sentencia le dijo a su nueva esposa:

—Hoy nos hemos casado y hoy te has quedado viuda.

Datos curiosos.

Dice un periódico que de 237 matrimonios celebrados en España en el intervalo de tres años, a consecuencia de rapto, ó sea fúgándose de la casa paterna la novia para irse con el novio, ya se han divorciado 97, después de incidentes ruidosos, respecto a los cuales han tenido que intervenir los tribunales.

La Crónica en Madrid.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

La salud pública.

Afortunadamente las noticias de la salud pública presentan aspecto más bonancible que en los días anteriores y la campaña enérgica del gobierno ya que ha sido deficiente la de las autoridades locales, lo cual se ha de ver en muchas ocasiones.

Pero con este motivo vuelve a discutirse mucho la conveniencia y eficacia de los acordamientos.

Toda la prensa ha hecho pública la votación del Real Consejo de Sanidad acerca de este asunto, y de ella se desprende que si han ganado la causa los conservadores se debe a la ausencia de una tercera parte de los consejeros, que seguramente hubiesen votado en contra de ese sistema.

Los amigos del Sr. Cánovas en el Congreso, presentan una proposición incidental para ocuparse del asunto, aunque debe molestarles no poco su campaña de los años 1884 y 85, pero es tal el deseo que tienen de desprestigiar al gobierno que aún a trueque de que se les vuelvan contra sí esas armas, se deciden a emprender la batalla.

Sin embargo, el gobierno no teme que se discutan sus actos en este terreno, puesto que ha hecho cuanto ha estado en su mano en el mo-

mento mismo que han llegado los hechos a su conocimiento.

Por dicha nuestra, la alarma no se ha traducido en medidas de rigor del otro lado de las fronteras, habiendo obrado Portugal con mucha prudencia antes de establecer los acordamientos con el rigor con que lo hizo en 1885, lo cual es una palpable demostración de que no se trata de una epidemia tan fatal como la de aquella fecha, recordada por todos con tristeza.

Los acordamientos.

Y en cuanto a los acordamientos y fumigaciones todos convienen en que de nada sirven entorpecimientos mientras no se practican con un rigor que nunca han sido posible, pues mientras se sometían a las fumigaciones generos que acababan de salir de una fábrica y por tanto que no estarían inficionados, pasaban en los coches de tercera de cualquier ferro-carril, viajeros envueltos en mantas que acaso hubieran servido a un cólico, sin que nadie se opusiera a ello, cuando es sabido que la lana es una de las materias más contumaces.

En Málaga.

Por lo que respecta a Málaga, también se asegura que se han declarado casos de fiebre amarilla, declaración esta que como la de Valencia llamando a la enfermedad de algunos pueblos cólera morbo asiático, ha llamado la atención de todos, sobre todo en el último punto, cuando se dice que hacia un mes se había declarado la enfermedad, porque resisten una y otra dolencia, caracteres tan benignos que hacen sospechar que las declaraciones han sido enérgicas por temor a cierto género de responsabilidades.

En Francia.

Y vamos a otro asunto. Un telegrama de la Agencia Fabra decía anoche que las Cámaras de Comercio de la vecina república se habían declarado partidarias de las denuncias de los tratados de comercio, afirmando que estas se llevarían a cabo.

No hace mucho que se dijo que los cónsules de Francia todos habían informado en el sentido de que debían renovarse los tratados de comercio, sobre todo pensando en el porvenir de la riqueza vinícola de Francia, que comienza su era de florecimiento.

¿Qué significan, pues, estas contradicciones tan palmarias?

Es evidente que en Francia como aquí trabajan desesperadamente intereses tan encontrados como la agricultura y la industria y que si las Cámaras de Comercio han sido intérpretes de los unos, los cónsules lo han sido de los otros, y por consiguiente que allí como aquí habrá de ser el gobierno quien tenga que resolver el problema, procurando la armonía de todos y cada uno de los intereses nacionales.

Questión económica.

El otoño próximo, pues, ha de ser fecundo en todas sus manifestaciones para la causa económica, pues en dicha época se hará público en todos los países, el trabajo de información que se viene efectuando y que adolece de los mismos defectos y las mismas deficiencias que la última información agraria que se hizo en España hace dos años.

Reforma arancelaria.

En cuanto a la reforma arancelaria, el grupo gamacista por un lado y los conservadores por otro, excitan al gobierno para que lleve a cabo la modificación de las tarifas y seguramente se hará algo por el gobierno, porque en algunos puntos esta modificación se impone; pero siempre tomando solo una parte de cada una de ambas tendencias, como tendrían que hacer unos y otros cuando ocuparan el poder.

Aunque todos esperaban que se discutiese en el Congreso la proposición incidental de los conservadores sobre el cólera, ha continuado hoy el debate de los presupuestos y queda para mañana la mencionada proposición.

El marqués de Castro-Serna decía esta tarde en el Salon de Conferencias:

«En cuanto se supo que se aproximaban al poder los conservadores, se presentó el cólera; pero se ha marchado al saber que no son ciertos dichos rumores.»

Los telegramas de última hora dan cuenta de la llegada a Játiva de la comisión sanitaria con el Director general de Beneficencia; siete nuevos casos ocurridos ayer en Puebla de Rugat y dos defunciones.

Senado.

En el Senado la calma de costumbre y la tranquila discusión de los presupuestos. Suyo affmo.,—M.

Madrid 18 Junio de 1890.

El origen de la epidemia.

Según leemos en la prensa de Valencia, dos licenciados del ejército procedentes de punto súcio y que desembarcaron en Melilla, han importado a España el terrible huésped del Ganges.

El descuido por parte de las autoridades españolas, raya en lo indecible cuando se tiene en cuenta que hace más de un mes que el cólera viene desarrollándose en la Puebla de Rugat y en algún punto inmediato, sin que el gobierno haya podido tomar, por ignorarlo, alguna medida que de seguro hubiera extinguido en los primeros momentos, el foco epidémico.

Para consuelo general, sépase que el mismo descuido y abandono ha permitido que en Málaga se inicie la fiebre infecciosa, con motivo de la llegada del vapor «Hernán Cortés» procedente de punto infestado.

Esto es un escándalo y debía exigirse la más estrecha responsabilidad a las autoridades que con desidia podrían traer sobre España la ruina y perdición que lamentamos.

Jamás debieron desembarcar los portadores de la epidemia y mucho menos suceder que hasta los 30 días de iniciarse el cólera en España, llegase la fatal noticia a conocimiento del gobierno.

Esta provincia perdería, con motivo de la presentación de la epidemia; apate del grande que-

branto que todos los negocios experimentarían, las frutas y hortalizas no valen ya nada, precisamente en los días en que comenzaba la recolección y venta.

Los tomates, se pagaban hace seis días a 38 reales la arroba; hoy valen a 13; mañana no llegarán a 8.

Esto lo sabe el que conoce el negocio de frutas y hortalizas, que ya puede considerarse como perdido.

Ahora se inicia otra nueva peste; el debate político que comenzará en el Congreso.

NUESTRO ALCANCE.

Madrid 18.

Hoy ha firmado la reina los siguientes decretos: Disponiendo que cese en el cargo de subinspector general de Ingenieros de Filipinas, el general de Brigada D. Ramón Cerzo.

Concediendo el pase a la escala de reserva, con el empleo inmediato, al coronel de Infantería D. José Martínez y Lopez.

Nombrando comandante general de división, de Valencia, y segundo cabo de Burgos a los generales de división D. Enrique Boniche y D. Pascual Sanz Pastor, respectivamente.

Ascendiendo a coronel de alabarderos al teniente coronel D. Juan Alvarez Salazar y ayudante del dicho real Cuerpo al coronel D. Juan Francisco Aleu.

EL COLERA.—Durante las últimas 24 horas hubo en Puebla de Rugat 7 invasiones y 2 defunciones.

El alcalde de dicho punto, que se hallaba en Valencia ha recibido orden de volver a encargarse de la alcaldía.

En Caragante hay una mujer invadida, pero no presenta el sintoma del calambre, y está convaleciente.

La Comisión oficial ha estado en Játiva donde no existe caso alguno, como en los pueblos vecinos. Ha regresado dicha comisión a Valencia con objeto de asistir a la reunión de la Junta de Sanidad, en pleno.

SENADO.—Continúa la discusión del presupuesto de Gracia y Justicia, defendiendo los Obispos de Salamanca y Zamora una enmienda en la que se pide que se aumente la consignación para reparar templos, pues así lo exigen las necesidades del culto.

CONGRESO.—Desde primera hora siguió la discusión de artículos adicionales a la ley de Presupuestos, siendo desechado uno del general Pando, en que pedía aumento de farmacias militares, y otro del Sr. Muro pidiendo la reducción de las mismas.

Han conferenciado esta tarde los Sres. Sagasta, Moret, Puigcerver y Eguiñor, sobre el tema, ya tratado en muchas conferencias, de la conciliación económica. Parece que no se ha adelantado nada respecto a dicho asunto continuando por lo tanto las impresiones pesimistas.

En Fornos se verificará esta noche un banquete de 100 cubiertos con los jefes y oficiales de la Armada obsequiarán al diputado Sr. Laserna por la defensa que hizo de los intereses de Marina, al contestar a las censuras del diputado Sr. Maura.

Ultimas noticias.

Confíase en aislar la epidemia. Están acordonados los pueblos infestados, quedando el cólera localizado.

La Academia de medicina de Valencia, declaró ayer, que la enfermedad reinante es el cólera morbo asiático.

El gobierno de Portugal ha declarado infeccionado el puerto de Valencia, declarando sospechosos los puertos comprendidos desde Castellón a Alicante.

Han oscilado los fondos públicos.

En Valencia la epidemia está circunscrita en Rugat y Montichelvo. Decree en las últimas 24 horas. Cinco defunciones y ninguna invasión. Créese que los casos en Málaga de fiebres infecciosas, está localizado, en el asilo San Bartolomé.

130 oficiales de la armada obsequiaron con un banquete a Laserna. Asistió el ministro. Pronunció un discurso. Laserna, elogios a la marina y a Peral.

GACETA.

DIA 18.

PRESIDENCIA.—Decreto resolutorio de un recurso de queja promovido por la sala de gobierno de la Audiencia de la Coruña contra la autoridad superior de marina del departamento del Ferrol.

FOMENTO.—Orden declarando disposiciones relativas al pago de las atenciones de primera enseñanza.

ULTRAMAR.—Orden dictando disposiciones acerca de las concesiones de redes telefónicas en las provincias ultramarinas.

GRACIA Y JUSTICIA.—Resumen de resoluciones adoptadas por este ministerio referentes al personal de jueces de primera instancia, abogados fiscales de Audiencias territoriales, tenientes y abogados fiscales de las de lo criminal.

BOLETIN OFICIAL.

EXTRACTO DEL CORRESPONDIENTE AL DIA 20.

Gobierno civil.—Minas.—Por D. Juan Ronco Andola, se ha solicitado la propiedad de 16 pertenencias mineras para cada una de las minas tituladas «Voluntad», «Triunfo» y «Union», ambas de mineral de hierro.

Sindicato de riegos.—Que aprobado por el sindicato de riegos el presupuesto ordinario que ha de regir en el año agrícola de 1890 a 91, se hace saber que pueden hacer las reclamaciones que tengan por conveniente en el término de 8 días.

Jefatura de minas.—Publica la relación de las operaciones facultativas que se practicarán desde el 26 del actual al 3 de Julio.

Audiencia de Huerca-Overa.—Cita, llama y emplaza a Juan Garcia Fuentes y a Jacinto Ortega

Martín (a) Tortas gachas, para que en el término de quince días comparezcan ante aquel tribunal para la celebración del juicio oral y público en la causa que se les sigue al primero por el delito de daño y tentativa de allanamiento de morada, y al otro por disparo y lesiones.

Juzgado.—El de Berja saca a publica subasta, por término de 20 días, varias fincas, valoradas en 5.350 pesetas.

El mismo cita y llama al procesado José Sierra (a) Cojo jurel, para que se presente en aquel Juzgado a cierta diligencia.

El de Canjajar, saca de nuevo a subasta, una finca tierra secano con pocas vides, situada en término de Béires.

El de Turre, llama a Antonio Garcia Caparrós, Juan Garcia Zamora y Manuel Alias Belmonte, para que se presenten con el fin de extinguir los días de prisión subsidiaria por la multa que se les impuso en el juicio de faltas sobre resistencia a la autoridad.

Ayuntamientos.—Los de Macael y Zurgena sacan a publica subasta los derechos de consumos de sus respectivos pueblos.

El de Abruena, publica el extracto de los acuerdos tomados por aquella corporación el primer trimestre del año actual.

Doctor Rubira.

El doctor en Medicina y Cirugía D. José Rubira Garcia, pone en conocimiento de su clientela y del público en general, que por motivos de salud deja de visitar a domicilio, cual hasta ahora venía haciéndolo, y establece consulta diaria, excepto los días festivos, en su estudio, calle de Torres núm. 1, durante las horas, de 11 de la mañana a 2 de la tarde.

Sin embargo de lo expresado, asistirá a domicilio los casos de parto a que fuere llamado, y también concurrirá a las consultas con los compañeros, en toda clase de enfermedades.

La Fama Universal.

Se ha trasladado a la plaza de Flores núm. 1, donde se da, como siempre un buen hospedaje, contando para ello con una mesa especial y con magníficas y lujosas habitaciones.

Situada en el punto más céntrico de la población próxima al comercio y a todos los centros oficiales. 1.—PLAZA DE FLORES—1 4-15

GACETILLAS.

Aviso importante.

Ayer recibimos de Londres la siguiente carta que por ser de grandísimo interés para la provincia, insertamos a continuación:

«Prevenimos a los amigos, que los oficiales de Aduana de la Gran Bretaña han recibido órdenes terminantes para detener a la llegada toda uva, tomates y demás clase de fruta que se produzca en el extranjero e Inglaterra y cuyos envases contengan palabras inglesas tales como «Superior», «Selected», «Finé» etc., ó cualquier rótulo en dicho idioma.

Recomendamos a los amigos por tanto no estampar en los envases palabra alguna inglesa, ni denominar su contenido en este idioma como hasta ahora han venido haciendo con las palabras «Grapes», «Oranges», etc., sobre los barriles y cajas para indicar «Uvas», «Naranjas», etcétera, pues así podrán evitarse los disgustos y multas que podrían ocasionar las detenciones a que aludimos.

En la órden a que nos referimos no está claramente establecido que haya de seguirse la misma regla para la pasa de Valencia y Málaga, pues no podría asegurarse que Inglaterra prepara esta fruta; pero como las interpretaciones que pudieran darse a esta ley, originarian tal vez graves trastornos que es siempre conveniente evitar, aconsejaríamos a nuestros amigos de los pueblos paseros se abstuviesen igualmente de emplear rótulos en inglés y las denominaciones de «Finé», «Extra-finé», «Selected» y otras que generalmente emplean en los envases.—Mancha y compañía.

Londres 12 de Junio de 1890.

Lo del día.—No se habla de otra cosa que de la terrible epidemia que en la actualidad se padece en varios pueblos de la provincia de Valencia.

Es inútil andar a caza de noticias políticas ni de nada que no sea la existencia del cólera en Puebla de Rugat. En todas partes se habla de lo mismo sin que la conversación que tuvo su principio, tenga el consiguiente fin.

La lectura de los periódicos se acentúa diariamente, formándose corros desde donde el lector trasmite a los oyentes las noticias más ó menos alarmantes que llenan las columnas de los diarios y que ya por fortuna son muy tranquilizadoras.

Nada mas natural que se hable de este asunto que tanto interesa a la pública opinión, puesto que con la influencia de la temible epidemia, peligran nuestras vidas; pero tampoco creemos que esto sea motivo ya para alarmarse hasta el extremo de creer que si el cólera no nos ha visitado aun no por eso dejará de hacerlo.

Esto no es más que hablar por hablar y nosotros creemos que lo mejor de todo es tener el ánimo tranquilo, sin dejar de tomarse las precauciones que la prudencia aconseja; ¡pero nada más!

Bando de policía.—Como decíamos anteayer, nuestras autoridades, en vista del actual estado de cosas, han empezado a tomar precauciones por lo que pudiera ocurrir; único medio de no estar desprevenidos en su día.

Con tal motivo hoy ó mañana se publicará el bando de buen gobierno, por el cual se prohíbe arrojar aguas sucias a la vía pública y demás materias que puedan ser perjudiciales para la salud. En dicho bando se recordará a los vecinos la obligación que tienen de barrer y rociar los frentes de sus casas, así como la de tener

convenientemente aseados los patios y demás lugares donde sea factible el desarrollo de miasmas perjudiciales a la salud.

Respecto a este particular no basta que las autoridades adopten toda clase de precauciones, es necesario que cada cual en la medida de sus fuerzas contribuya a que se llenen estas medidas, puesto que redundan en beneficio propio.

Se confirmaron.—Los que creían que habíamos exagerado las noticias de lo ocurrido en Málaga y en Valencia, se habrán convencido ya de que no trasmitimos mas que lo que decían los periódicos de Madrid ayer con referencia a noticias oficiales.

Claro que la noticia la dimos hace tres días, y los periódicos no han podido llegar hasta ayer. Lo mismo ocurre con las demás que hemos dado después y que son satisfactorias.

¡Qué flujo de hablar y echarla de sabijundos tienen algunos!

La salud pública.—Hoy son todavía más favorables las noticias que recibimos sobre la salud pública, respecto a Málaga y Valencia.

En la primera de dichas ciudades las noticias de nuestros corresponsales dan la posibilidad de que la enfermedad sea una fiebre infecciosa, y en la segunda, que se refiere a los pueblos de Valencia, también dice que la epidemia decrece mucho.

Declaraciones.—Ayer mañana prestaron declaración ante el Sr. Comandante de Marina de este puerto, el capitán, piloto y tripulantes de la brik-barca norte americana, que con cargamento de mineral de hierro, se hallaba atracada al muelle la otra tarde, en que fué objeto de violenta agresión por parte de varios operarios, el capitán del buque.

También prestaron declaración los trabajadores encargados de la carga, y supuestos autores del hecho.

Economías.—Al pié del pliego de reparos que en el Ministerio de la Gobernación se han puesto al presupuesto provincial, y de los cuales dimos cuenta hace días, se lee la siguiente nota:

«Ha de entender la Diputación que el pliego de reparos que antecede ha de realizarse en 1.º de Julio próximo, al comenzar a regir el presupuesto. Se exceptúan las partidas que se suprimen en el personal de la Secretaría, cuyos puestos se irán amortizando a medida que vayan naturalmente, hasta llegar al límite marcado en el pliego que precede.»

Lo sentimos.—A los quince años de publicación ha dejado de publicarse en Málaga nuestro colega *El Mediodía*, al que enviamos nuestro cortés saludo de despedida.

Herido.—Anteayer fué conducido al Hospital el vecino de esta capital Antonio Garcia Tapia, de 23 años, de oficio pescador, herido en la cabeza por unos soldados en cuestión suscitada en la calle de Martinez.

Estudiantes.—Procedentes del reputado colegio del Sacro-Monte de Granada, han regresado a esta capital los jóvenes teólogos señores Ruiz Perez y Cervantes Valero, sobrino este último del ilustrado doctoral que fué de esta iglesia Catedral D. Pedro Cervantes.

El Sr. Cervantes ha tenido que trasladarse a Granada para terminar su carrera.

Quejas del público.—En esta sección nos haremos eco de todas las denuncias y quejas del vecindario (que resulten justificadas) relativas a la falta de saneamiento y limpieza en esta capital, en lo cual conviene mostrarse intrasigente.

Los médicos lo creen con toda decisión; con mucha higiene y una calculada moderación en los alimentos, se lleva mucho adelantado.

Trasladamos hoy al Sr. Alcalde las siguientes cartas que recibimos por correo interior:

«Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL. Muy señor mio y amigo: En la calle de la Reina existe una tienda cuyo dueño se ocupa en amamantar dos jóvenes y retotolludos individuos de trompa larga y redonda, de vista baja, de no pocas libras y de idioma gruñón.

Los vecinos de este distrito, pedimos a V. se sirva recomendar la desaparición de esa casa-cuna, y en la seguridad que con sus elocuentes denuncias a la autoridad municipal, logrará trasladar el domicilio de esos pobres gurrínos.

Advierto a V. como dato característico, que se hallan actualmente alojados en la azotea de la referida casa, encerrados en un precioso recinto de madera, merced a lo cual, disfrutamos estos vecinos deliciosas emanaciones odoríferas y sustanciales, de un aroma especial.

Suyo affmo. amigo,—Un suscriptor.

Muy señor mio y de mi más distinguida consideración y aprecio: Aunque ya he visto con mucho gusto que en el número de hoy se ocupa de los pestilentes depósitos de aguas pútridas, establecidos en varias calles de la población, las mas céntricas, donde se construyen barriles para la uva de embarque, me dirijo hoy a V. con el fin de rogarle no cese de clamar sobre este asunto; pues la atmósfera asfixiante que se respira en los alrededores de esos focos de infección es horrible y capaz de determinar por sí sola la presentación de una epidemia.

Las barrilerías debían tener estos depósitos fuera de la población y es verdaderamente escandaloso que tengamos que soportar los vecinos este abuso a ciencia y paciencia.

Doy a V. gracias anticipadas por la denuncia y me repito suyo afectísimo s. s. q. b. s. m. Reostato.»

Los consumos.—En Madrid, Barcelona y otros puntos en que los consumos siguen administrados por los respectivos Ayuntamientos no cesan los fraudes ni los escándalos.

Nosotros, cuando también los administraba este Ayuntamiento hicimos una campaña para que se arrendaran y desde entonces se quedó todo como una balsa de aceite.

Si en Madrid, Barcelona y otras poblaciones

hicieran lo mismo, con seguridad que esas capitales ganarían y los respectivos Ayuntamientos se quedarían más tranquilos.

Enlace.— Han contraído los sagrados lazos matrimoniales el Sr. D. Pedro Fernandez Martinez y la Srta. D.^a Asunción Martos. Deseamosles felicidades.

La uva de embarque.— Después del telegrama que recibimos de Londres hace 3 ó 4 días, y cuyo telegrama dimos á conocer en la sección correspondiente á nuestros lectores, algo halagüeño por cierto, para los pueblos que se dedican á la faena de la uva, participándonos que el consejo de los Estados-Unidos solo impondrá un centavo (5 céntimos de peseta) por cada libra de uva, ayer recibimos una carta en donde el mismo corresponsal manifiesta no haberse tomado todavía acuerdo definitivo sobre este punto y asegura que aun quedará el referido impuesto mas reducido ó en los mismos términos que está en la actualidad, pues se están haciendo trabajos en este sentido.

Quiera Dios que así sea, pues cualquier aumento que se imponga en clase de impuesto á este fruto, siempre es desastroso para estos pueblos.

«La Crónica de la moda y de la música.»— Hemos recibido su último número, el que como todos ellos viene interesantísimo, conteniendo en sus páginas, bonitos grabados, amena lectura y música y plana de dibujos; por suscripción cuesta dicha revista quincenal 1 peseta almes y 10 al año, gratis á los suscritores de *La Correspondencia*.

Vaya una pifia.— Dice un colega que por datos que ha adquirido en los centros oficiales, sabe que los casos que se han presentado en Málaga no son de fiebre amarilla, y por lo tanto, no tiene fundamento la alarma que produjo nuestro telegrama que publicamos hace 4 días y que calificaba de *estupendo canard*.

Pues hijo mio, cuénteselo V. á *El País*, *El Liberal*, *El Correo*, *La Iberia*, *El Globo*, *El Imparcial*, *La Justicia*, *La Epoca* y sobre todo, al Gobernador de Málaga, si tan enterado está.

Telegrama.— En los centros oficiales se recibieron ayer las noticias telegráficas siguientes, que confirman las que hace dos días nos telegrafió nuestro activo corresponsal de Madrid:

«La enfermedad sospechosa que se padece en la provincia de Valencia está circunscrita á los pueblos de Montichelvo y Puebla de Rugat, en los cuales decrece insensiblemente y tiende á desaparecer.

En las demás poblaciones de aquella provincia y en el resto de la Península, el estado de la salud es completamente satisfactorio.»

¿En que país vivimos?— Las autoridades de Orán han acordado imponer á las procedencias de toda la Península, por lo tanto á las de Almería, tres días de cuarentena, que se cumplirán en el lazareto de Almansa.

La medida perjudica en extremo los intereses españoles y no conceptualmente exista fundamento para adoptar tan terminante resolución, que á su vez ha sido también acordada por otras naciones europeas.

Para evitar las tristes consecuencias del escarfulismo que agota la vida en sus primeros años dad á vuestros hijos el Jarabe de Hipofosfitos de Climent.

No somos los primeros en señalar el aumento considerable de los cólicos, diarreas y disenterias, debidos á los grandes calores y al uso de la fruta, y conviene recordar que esas dolencias, así como las gastritis, gastralgias, hinchazones del estómago, y ulceraciones del intestino, se curan rápidamente con la Crema de Bismuto de Grimault y Compañía.

Casos y cosas.

En una tertulia se habla de cartas anónimas. —Esos documentos— dice uno— deben despreciarse siempre. A lo que contesta Gedeón. —No estoy conforme. Debe hacerseles ó no caso, según la persona de quien procedan.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS Y CULTOS DE HOY.— S. Luis Gonzaga, S. J. cf., patrón y abogado de la Juventud, S. Raimundo, ob. y cf., Sta. Demetria vg. y mr., S. Rufino y Santa Marcia mrs., Sta. Emeteria y S. Eusebio.

Liturgia: La misa y el Oficio divino de San Luis Gonzaga. Rito doble color blanco. Catedral: A las 7 y media misa de la Virgen. A las 8 prima, tertia, y misa mayor. Por la tarde horas canónicas.

Santiago: Solemnes cultos en honor del glorioso y angélico S. Luis Gonzaga, abogado y protector de la Juventud estudiosa, le dedica el Director y alumnos del colegio de este título.

A las 7 y media misa cantada de la Santísima Virgen y comunión general.

A las 9 y media solemne misa mayor con S. D. M. y sermón que predicará el muy Ilustre Sr. Dr. don Eduardo Rodrigo Sanz, Canónigo Lectoral y Secretario de Cámara y gobierno del obispado.

Esperamos que todos los jóvenes amantes de San Luis y demás fieles se asocien á esta festividad y contribuyan con su presencia á dar mayor esplendor y beneficencia á estos cultos.

El Ilmo. y Rmo. Sr. Obispo concede cuarenta días de indulgencia á los fieles que devotamente concurran á estos actos religiosos.

S. Pedro: A las 7 misa mayor. A las 8 misa conventual. Por la tarde á las 7 ejercicios del Sacratísimo Corazón de Jesús con S. D. M. M.

S. Sebastian: A las 6 y media misa de la Virgen. Misa conventual á las 8 y media y ejercicios del Sagrado Corazón de Jesús con S. D. M. M. á la oración.

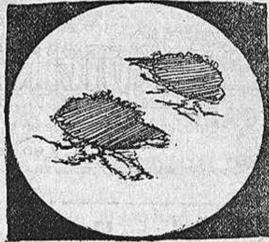
Santo Domingo: A las 7 misa de la Virgen; misa mayor á las 8 y media y á la oración salve, letania, rosario, trisagio y actos de Fé.

Monjas Concepcionistas, Hospital, Hermandades de los Pobres, Monjas de la Encarnación y Compañía de Maria: A las 6 misa de comunión. Misa mayor á las 8 y media y por la tarde ejercicios del Corazón de Jesús.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.—Ntra. Sra. del Carmen en San Sebastian.

PERFILES CÓMICOS.

En el laboratorio.



Presentamos hoy la reproducción exacta de dos microbios hembras, productores del cólera. Ampliación microscópica. ¿Les ven Vds. la virgula?

SECCION MARITIMA.

NOTA DE LOS BUQUES ENTRADOS EL DIA 19 Á LAS 3 DE LA TARDE HASTA IGUAL HORA DEL 20. ENTRADOS.

Laud español VICTORIA, de Adra, con efectos para Almería.

ULTIMA HORA.

EXTRANJERO.

Paris 18. 4 por 100 exterior español, 36. Viena 19.

Noticias de Rusia dan cuenta de numerosas prisiones de nihilistas reanando gran pavora en todos los animos.

Anúnciase para muy pronto el viaje de la archiduquesa Isabel á España para visitar á su hija la reina regente.

Biarritz 19.

Es objeto de comentarios la tirantez de relaciones que existe entre Inglaterra y Alemania á propósito de las cuestiones africanas, aunque no se cree se llegué á una ruptura.

El emperador asistirá á las maniobras militares de Transilvania, despus de hechas las de Silesia.

Roma 19.

Una gran parte de la prensa pide que Francia deje de ocupar en Marruecos el primer lugar y que se mejore la situación de la regencia de Túnez.

Ha estallado un conflicto en Masahoubah entre los italianos y una partida de merodeadores en número de 800.

Los italianos quedaron victoriosos habiendo bastantes prisioneros.

Viena 19.

La compañía de navegación del Danubio establecerá la tarifa por zonas desde 1.º de Julio próximo.

La langosta está produciendo estragos en Hungría, temiéndose la pérdida completa de las cosechas.

(Alcance telegráfico)

Madrid 20, 2.45 t.

Los telegramas que se reciben de Valencia y Málaga respecto á la epidemia, siguen siendo optimistas, no ocurriendo novedad alguna.

Hoy continuará el debate económico.

La prensa desconfía de que pueda llevarse á cabo inteligencias en los asuntos económicos.—P.

Madrid 20, 8 n.

En la sesion del Congreso siguió la discusion de los presupuestos y apruébase el artículo primero que contiene las economías propuestas por el señor Moret, reducción del clero de acuerdo con la Santa Sede y amortización de algunas plazas en los departamentos ministeriales para reducir las plantillas.

Se acepta la enmienda del Sr. Gamazo, cuya reducción se eleva á un 20 por 100 para que se estienda en las Administraciones provinciales hasta lo que sea posible.—P.

Madrid 20, 8.30 n.

En Gandia ha ocurrido una invasion sospechosa seguida de defuncion.

Al aceptar el gobierno la enmienda del Sr. Gamazo se traduce en algunos el primer paso para la conciliacion.

Bolsa.

4 por 100 interior, 33-25. 4 por 100 exterior, 39-75. 4 por 100 amortizable, 90-00.

Cambios.

Londres 90 días fecha, 26-04. Paris ocho días vista, 4-15.—P.

Recomendamos á nuestros lectores la

AGENCIA ALMODOBAR

Embajadores, 10.

Madrid.

que se ocupa de la gestión de todos los negocios jurídicos y administrativos que se les encomienden.

DUELAS, BARRILES Y SERRIN.

EN CASA DE LOS

SEÑORES HIJOS DE DON LUIS TERRIZA. ALMERIA.



Vapor «Garcia de Vinuesa».

Saldrá de este puerto el día 26 de Junio para Cartagena, Valencia, Barcelona, San Felu de Guixols, Palamós y Marsella. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Campos é Hijo, Virgen del Mar núm. 1.

Vapor para Brasil.

PASAJES GRATIS.

El magnifico vapor francés,

POITOU.

DE 4.000 TONELADAS.

Saldrá de este puerto para Rio Janeiro el 25 de Junio admitiendo carga y pasajeros

A los trabajadores del campo con sus familias, se les concede billete gratis, incluso manutención

NOTA.—Los documentos deberán presentarse hasta el 19 de Junio, en cuya fecha se avisará á los interesados el día que deben estar en este puerto

Consignatarios, Sres. M. Ruiz Reyes é hijo en liquidacion.

Documentos que se necesitan para embarcar.

Certificado de buena conducta y de no estar procesado, firmado por el Alcalde.

Partida de casamiento, ó de ser viudo el que lo sea.

Cédula personal, con las señas particulares al dorso.

Licencia absoluta ó certificado de haber cumplido la Ley de quintas.

Una persona

entendida en parrales y demás faenas agrícolas, natural de Ohanes, necesita colocación para un cortijo ó huerta.

En esta imprenta darán razón.

La Perla.

Nuevo hospedaje en la Plaza de Flor esnúm. 4, con sus preciosas habitaciones, aseo, amabilidad en el trato y servicio de primera. Su dueño José Jurado Sierra.

ALMERIA.

Plaza de Flores núm. 4.

Preservativo.

Acaba de llegar un gran surtido en Ron India, y Negrita, Coñac Martell y otras varias clases. También se recomienda el superior salchichón de Vich, lomo y chorizos estremeños, quesos de bola, conservas y otros numerosos artículos que evitan epidemia.

Tienda de Ultramarinos del Malagueño.

2.—Marquesa.—2.

Pianos de alquiler.

Reyes Católicos núm. 18.

ALMERIA.—1890.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

quiero.... es preciso. ¡Oh, qué contento estoy de mi resolución!

Entre tanto Carlota se encontraba en una situación de ánimo bien extraña. En su última entrevista con Werther habia comprendido cuán difícil le sería decidirle á que se alejara, y habia adivinado mejor que nunca los tormentos que el infeliz iba á sufrir separado de ella.

Habiendo participado á su marido, como incidentalmente, que Werther no volvería hasta la víspera de Navidad, Alberto se fué á ver al juez de un distrito inmediato para ventilar un asunto que debia retenerle hasta el día siguiente.

Carlota estaba sola; ninguna de sus hermanas se encontraba á su lado. Aprovechando esta circunstancia, se abandonó á sus ideas y dejó vagar su espíritu entre los afectos de su pasado y su presente.

Se contemplaba unida para siempre á un hombre cuyo amor y fidelidad le eran bien conocidas, y á quien amaba con toda su alma: á un hombre que por su carácter, tan entero como apacible, parecía formado para asegurar la felicidad de una mujer honrada. Comprendía lo que este hombre era y debía ser siempre para ella y para su fami-

lia. Por otra parte, le habia sido tan simpático Werther desde el momento en que se conocieron, y llegó á serle tan querido, era tan espontáneo el afecto que les unía y habia engendrado tal intimidad el largo trato que medió entre ambos, que el corazón de Carlota conservaba de ello impresiones indelebiles. Se habia acostumbrado á contarle todo lo que pensaba, todo lo que sentía.

Su marcha, por lo tanto, iba á producir en la vida de Carlota un vacío que nada podía llenar. ¡Ah! Si ella hubiera podido hacerle su hermano, ¡qué feliz hubiera sido! ¡Si hubiera podido casarlo con alguna de sus amigas! ¡Si hubiera podido restablecer la buena inteligencia que antes reinó entre Alberto y él! Pasó en su mente revista á todas sus amigas y en todas encontraba defectos... ninguna le pareció digna del amor de Werther. Después de mucho reflexionar, concluyó por sentir confusamente, sin atreverse á confesárselo, que el secreto deseo de su corazón era reservárselo para ella, por más que se decía á sí misma que ni podía ni debía hacerlo. Su alma, tan pura y tan hermosa y hasta entonces tan inaccesible á la tristeza, recibió en aquel momento una herida cruel. La perspectiva de su dicha se disipaba entre las nubes que cubrían el horizonte de su vida.

A las seis y media oyó á Werther, que subia la escalera, preguntando por ella. Al

unen en Lora como en mejores días... Fingal avanza como una húmeda columna de bruma: en torno suyo están sus valientes, Ved los dulcísimos bardos: Ulino con su caballo gris; el majestuoso Ryno; Alpino, el celestial cantor, y tú quejumbrosa Minona! ¡Cuánto habeis cambiado, amigos míos, desde las fiestas de Selma, donde nos disputábamos el honor el cantar, como los céfiro de primavera columpian unas tras otras las lozanas hierbas de la montaña! Se adelantó Minona, en todo el esplendor de su belleza, con la vista baja y los ojos llenos de lágrimas. Flotaba su cabellera á merced del viento que soplabá desde la colina. El alma de los héroes se entristeció al oír su dulce canto, porque habian visto muchas veces la tumba de Salgar, y muchas también la agreste morada de la blanca Colma.... de Colma, abandonada en la montaña, sin más compañía que la del eco de su voz armoniosa. Salhar habia prometido ir: pero antes de que llegase, la noche envolvió en sus tinieblas á Colma. Escuchad su voz: oíd lo que cantaba vagando por la montaña:

COLMA.

»Es de noche; estoy sola, extraviada en las tempestuosas cimas de los montes. El viento silba en torno mio. El torrente se

DIARIO DE AVISOS.

ALMACEN DE GÉNEROS COLONIALES, DEL PAÍS Y SALAZONES

PLAZA DE SAN SEBASTIAN.—ALMERIA.

En este establecimiento se expenden al por mayor toda clase de géneros coloniales, del país y salazon, debiendo hacer mención especial de los garbanzos superiores de Castilla y de Alfarnate.

Cerveza La Cruz Blanca.—Vinos embotellados de Burdeos finos y Champagne.

Alambres galvanizados á precios muy bajos.

Terriza, Caracena y Compañía.

Plaza de San Sebastian.—ALMERIA.

PÍLDORAS CATÁRTICAS

La Mejor
MEDICINA
de Familia.



DEL DR. AYER

Premiadas con
MEDALLA DE ORO
en la Exposición Universal de Barcelona

Son el MEJOR PURGANTE VEGETAL y único que no irrita. Curan positivamente todas las afecciones del estómago, del hígado y los desarreglos de vientre, así como también la ictericia, ataques biliosos, neuralgias, jaquecas y los dolores de cabeza. Tomadas á tiempo, evitan enfermedades que en muchos casos producen la muerte. Evitan siempre sufrimientos y gastos á los que las toman. Las eminencias médicas las prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparadas por el

Dr. J. C. AYER y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

Agentes generales en España VILANOVA HERMANOS Y CA., Barcelona

Denticina infalible.

Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la dentición, pues los salva aún en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la babe, extingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desentranja. Una caja, 12 rs; que remite por 14 el autor P. F. Izquierdo, Madrid Sacramento 2, botica, y plaza de la Villa, 4 por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España y Almería.

REVERENDOS PADRES
BENEDICTINOS

Los legítimos chocolates, de los RR. Padres Benedictinos son el mejor, más nutritivo y agradable de los alimentos.

Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate deben probarlos, en la seguridad los encontrarán de su más completo agrado.

En todos los paquetes se acompañan instrucciones en Latín y en Español, con el método de hacerlo en las casas.

Véndense en toda España á los precios de 2, 2,50 y 3 ptas. libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

Evítense las falsificaciones ó imitaciones, exigiendo el nombre BENEICTINOS y los escudos de la Orden en las etiquetas.

En Almería: Único depósito, confitería de la Palma, paseo del Príncipe, 8.

J. Orta y compañía.

Se acaba de recibir la legítima sobreasada mayorquina, latas de atun, pequeñas, salchichon fresco legitimo de Vich, queso de bola

Duodécima edición, 1890.

ANUARIO DEL COMERCIO

de la industria, de la magistratura y de la Administración ó directorio de las 400.000 señas de España, Ultramar, Estados hispano-americanos y Portugal. (C. Bailly-Bailliere), con anuncios y referencias al Comercio é industria nacional y extranjera. Reconocido de utilidad por reales órdenes. Un como en 4.º de más de 3.000 páginas.

Precio: 20 pesetas en toda España y 25 en el Extranjero.

Publicación anual muy corregida y aumentada todos los años. Obra útil é indispensable para todos. Evita pérdida de tiempo.—Tesoro para la propaganda industrial y comercial.—Este libro debe estar siempre en el bufete de toda persona por insignificantes que sean sus negocios.

Se hallará de venta en la Librería editorial de D. C. Bailly-Bailliere, Plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en todas las demás Librerías del reino, que se encargarán de proporcionar esta obra.

con vejiga, aceitunas Sevillanas en latas pequeñas y grandes. Manteca en latas de media y una libra.

Chocolates, cafés, y tés superiores.

J. ORTA Y COMPAÑIA.

CHOCOLATES Y CAFES

DE

LA COMPAÑIA COLONIAL

Tapioca, Tes.—37 recompensas industriales.

Depósito general: calle Mayor, 18 y 20. Sucursal, Montera 8.—MADRID

LAS PILDORAS Y UNGÜENTO DE MELLOWAY ECLIPSAN

todas las otras MEDICINAS PRIVILEGIADAS

Elaboradas solamente en el No. 78, NEW OXFORD ST., ántes 533, OXFORD ST., LONDRES, y en venta en todas las farmacias del Orbe.

En el taller

de D. Basilio Carmona, en el barrio de la Cruzes, calle de la Noria núm. 19, hay herramientas para los trabajos del campo y carreteras y se hacen balconajes, ventanas y demás hierro para los edificios á precios económicos como tambien se instalan pararrayos y como hacen las piezas de éstos, tambien se arreglan todos los instrumentos, de pesar y de medir porque en este taller está la oficina del Fel contraste.

Tambien tiene la representación de la mejor fábrica que constituye puertas de chapas de acero, cuyos precios son bastantes módicos.

CARMONA Y COMPAÑIA.

10.—Tiendas.—10.

Ponemos en conocimiento de nuestra numerosa clientela y al público en general, que acabamos de recibir el surtido completo de artículos para la presente estación como son abanicos japoneses y del país, tiras y entredoses bordados, cintas de seda en todos anchos y colores, lizas y grabadas, puntillas y blondas de algodón y seda, botones en todas clases, adornos de concha para la cabeza, alfileres para la corbata de caballero, carteras y petacas, artículos de viaje, perfumería superior, y otros muchos géneros difícil de enumerar.

AGUA MINERAL NATURAL DE RUBINAT. MANANTIAL CONDAL.

Premiadas con medalla de Oro en cuantas exposiciones se ha presentado.

No vacilo en decir que es la mejor que existe superior á todo purgante análogo.—Sir Morell Mackenzie, Dr. en medicina.—Londres.

De venta en todas las farmacias y para el por mayor en Almería, Sres. Hijos de Luis Terriza.

BIBLIOTECA DE «LA CRÓNICA MERIDIONAL.» 175

se al lado de Werther, que ocupaba en el sofá su sitio de costumbre.

—¿No traéis nada que leer? dijo Carlota.

No traía nada.

—Ahí, en mi cómoda, prosiguió, tengo la traducción que hicisteis de algunos cantos de Ossiam. Todavía no la he visto, porque esperaba que vos me la leeriais; pero hasta ahora no se ha presentado ocasión.

Werther se sonrió y fué á buscar el manuscrito. Al cogerle experimentó un involuntario estremecimiento: al hojearle se llenaron de lágrimas sus ojos. Luego, esforzándose para que su voz pareciera segura, leyó lo que sigue:

«¡Estrella del crepúsculo que resplandeces soberbia en Occidente, que asomas tu radiante faz por entre las nubes y te paseas magestuosa sobre la colina!... ¿qué miras á través del follaje? Los indómitos vientos se han calmado; se oye lejano el ruido del torrente; las espumosas olas se estrellan al pié de las rocas, y el confuso rumor de los insectos nocturnos se cierne en los aires. ¿Qué miras, luz hermosa? Sonríes y sigues tu camino. Las ondas se elevan gozosas hasta ti, bañando tu brillante cabellera. ¡Adios, rayo de luz dulce y tranquilo! ¡Y tú, sublime luz del alma de Ossiam, brilla, aparece á mis ojos!

»Vedla; allí asoma en todo su esplendor, á mis amigos muertos; se re-

174

WERTHER.

momento reconoció sus pasos y su voz, y su corazón latió vivamente por primera vez, podemos decirlo, al acercarse el jóven. De buena gana hubiera mandado que le dijese que no estaba en casa, y cuando le vió entrar no pudo menos de exclamar con visible embarazo y llena de emoción:

—¡Ah! habeis faltado á vuestra palabra.

—Yo nada os prometí, repuso él.

—Pero debísteis haber atendido mis súplicas, teniendo en cuenta que os las hice para bien de ambos.

No se daba cuenta de lo que hacia, ni de lo que decia, y envió por dos amigas suyas para no encontrarse sólo con Werther. Este se dejó algunos libros que se habia llevado y pidió otros.

Carlota esperaba con afan que sus amigas llegasen; pero un momento después deseaba lo contrario. Volvió la criada y dijo que ninguna de las dos podía complacerla.

Entónces se la ocurrió dar á la criada órden de que se quedase en la habitación inmediata haciendo labor; pero enseguida cambió de idea.

Werther se paseaba por la sala con visible agitación.

Carlota se sentó al clave y quiso tocar un minué: sus dedos se resistían á secundar su intento. Abandonó el clave y fué á sentar-

BIBLIOTECA DE «LA CRÓNICA MERIDIONAL.» 171

que les prometía su imaginación.—¡Mañana exclamó Werther; ¡y pasado mañana... y después otro día!

Los abrazó cariñosamente y se disponía á abandonarlos, cuando el más pequeño dió señales de quere decirle algo al oido. El secreto se redujó á participarle que sus hermanos mayores habian escrito felicitaciones para año nuevo: una para el papá, otra para Alberto y Carlota, y otra para Werther. Todas las entregarían por la mañana temprano el primer día del año. Estas palabras le enternecieron: hizo algunos regalos á todos, y despues de encargarles que diesen memorias á su papá, montó á caballo y se marchó llorando.

A las cinco volvió á su casa; recomendó á la criada que cuidase de la lumbre hasta la noche, y encargó al criado que empaquetara los libros y la ropa blanca y metiese en la maleta los trajes. Parece probable que despues de esto fuese cuando escribió el siguiente párrafo de su última carta á Carlota:

«Tu no me esperas; tú crees que voy á obedecerte y á no volver á tu casa hasta la víspera de Navidad... ¡Oh, Carlota!... hoy ó nunca. El día de Noche-buena tendrás este papel en tus manos trémulas y le humedecerás con tus preciosas lágrimas. Lo